

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/index.php/component/phocadownload/category/61-ctualizacin-del-plan-anual-de-pdot-2015-2035">http://www.cotacachi.gob.ec/index.php/component/phocadownload/category/61-ctualizacin-del-plan-anual-de-pdot-2015-2035</a>				<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/index.php/component/phocadownload/category/61-ctualizacin-del-plan-anual-de-pdot-2015-2035">http://www.cotacachi.gob.ec/index.php/component/phocadownload/category/61-ctualizacin-del-plan-anual-de-pdot-2015-2035</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Actas Concejo Municipal	19-2017, de fecha 3 mayo-2017	<a href="https://drive.google.com/open?id=0B9curYjGOUscdVNmVFJ5UzVYTKU">https://drive.google.com/open?id=0B9curYjGOUscdVNmVFJ5UzVYTKU</a>	1. Los integrantes del Concejo Municipal del GAD de Santa Ana de Cotacachi, con 6 votos a favor RESUELVE: Acoger el informe corregido de la Comisión de Planificación y Presupuesto y Declarar el Bien Inmueble ubicado en la Calle Modesto Peñaherrera y Rocafuerte, de la Parroquia El Sagrario, Cantón Cotacachi Provincia de Imbabura, en Posesión de la señora Mónica Teresa Lanchimba Vaca, Como Mostrenco e Incorporarlo al Patrimonio Municipal.	19-2016, de fecha 3 mayo-2017	Concejo Municipal	<a href="https://drive.google.com/open?id=0B9curYjGOUscMGRpamx0Wid1M2c">https://drive.google.com/open?id=0B9curYjGOUscMGRpamx0Wid1M2c</a>
Actas Concejo Municipal	20-2017, de fecha 10 mayo-2017	<a href="https://drive.google.com/open?id=0B9curYjGOUscdVNmVFJ5UzVYTKU">https://drive.google.com/open?id=0B9curYjGOUscdVNmVFJ5UzVYTKU</a>	1. Los integrantes del Concejo Municipal de Santa Ana de Cotacachi, con 6 votos a favor RESUELVE: Devolver al Ejecutivo el Suplemento de Crédito según Informe Financiero No. 016-2017, de fecha 25 de abril del 2017, para que se corrija y se presente en la próxima sesión del Concejo Municipal. 2. Los integrantes del Concejo Municipal del GAD de Santa Ana de Cotacachi, con 6 votos a favor RESUELVE: Aprobar en primer debate del proyecto de Ordenanza para la Prevención del Delito de Trata de Personal, Identificación y Protección Integral a sus Víctimas en el Cantón Santa Ana de Cotacachi.	20-2017, de fecha 10 mayo-2017	Concejo Municipal	<a href="https://drive.google.com/open?id=0B9curYjGOUscMGRpamx0Wid1M2c">https://drive.google.com/open?id=0B9curYjGOUscMGRpamx0Wid1M2c</a>
Actas Concejo Municipal.	21.2017-Mayo 17-2017	<a href="https://drive.google.com/open?id=0B9curYjGOUscdVNmVFJ5UzVYTKU">https://drive.google.com/open?id=0B9curYjGOUscdVNmVFJ5UzVYTKU</a>	1. Los integrantes del Concejo Municipal del GAD de Santa Ana de Cotacachi, con 6 votos a favor RESUELVE: Acoger el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto; y, Autorizar el suplemento de crédito según Informe Financiero No. 016-2017 de fecha 25 de abril del 2017, suscrito por el Doctor Otto Ayala, Director de Gestión Financiera. 2. Los integrantes del Concejo Municipal del GAD de Santa Ana de Cotacachi, con 6 votos a favor RESUELVE: Acoger el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto; y, Autorizar el suplemento de crédito según Informe Financiero No. 018-2017 de fecha 28 de abril del 2017, suscrito por el Doctor Otto Ayala, Director de Gestión Financiera. 3. Los integrantes del Concejo Municipal del GAD de Santa Ana de Cotacachi, con 6 votos a favor RESUELVE: Autorizar al señor Alcalde para la suscripción del convenio de pago con la señora Miriam Patricia Espinoza Gómez y la firma de escritura pública de cesión de derechos y acciones, para que actúe de acuerdo a la ley siempre y cuando sea en beneficio de la municipalidad.	21.2017-Mayo 17-2017	Concejo Municipal	

Acta Concejo Municipal	21.2017-Mayo 24-2017	<a href="https://drive.google.com/open?id=0B9curYiGOUscMXgz1F0eW5GQkE">https://drive.google.com/open?id=0B9curYiGOUscMXgz1F0eW5GQkE</a>	<p>1. Los integrantes del Concejo Municipal del GAD de Santa Ana de Cotacachi, con 6 votos a favor RESUELVE: Autorizar la partición judicial formulada por la señora Ana Isabel Morales Morales, mediante proceso judicial especial por partición, signado con el número 10332-2016-0019, que se está tratando en la Unidad Judicial Multi-competente con sede en el Cantón Cotacachi, de conformidad con el artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).</p> <p>2. Los integrantes del Concejo Municipal del GAD de Santa Ana de Cotacachi, con 6 votos a favor RESUELVE: Autorizar al señor Alcalde para la suscripción del Convenio de Cogestión y Transferencia de Fondos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga, cuyo objeto es coordinar esfuerzos, aportes y compromisos con el fin de garantizar a la población de la Parroquia de Quiroga y de las comunidades adyacentes, el servicio público de Agua Potable y Alcantarillado en condiciones óptimas, así como el acceso a un espacio físico más adecuado, que les permita materializar de mejor manera sus derechos a la recreación, esparcimiento, práctica del deporte y al tiempo libre, dando cumplimiento así a derechos constitucionales y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>3. Los integrantes del Concejo Municipal del GAD de Santa Ana de Cotacachi, con 6 votos a favor RESUELVE: Autorizar al señor Alcalde para la firma de un acta de entrega recepción para hacer la transferencia gratuita de dominio de los activos (bienes muebles) de la Radio</p>	21.2017-Mayo 24-2017	Concejo Municipal	<a href="https://drive.google.com/open?id=0B9curYiGOUscMXgz1F0eW5GQkE">https://drive.google.com/open?id=0B9curYiGOUscMXgz1F0eW5GQkE</a>
Acta Concejo Municipal	22.2017-31 de mayo 2017	<a href="https://drive.google.com/open?id=0B9curYiGOUscSVRzTzNqY3ZJTW8">https://drive.google.com/open?id=0B9curYiGOUscSVRzTzNqY3ZJTW8</a>	<p>1. Los integrantes del Concejo Municipal del GAD de Santa Ana de Cotacachi, con cinco votos a favor RESUELVE: Basándose en el informe jurídico Autorizar al señor Alcalde para la suscripción del Convenio Especifico de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y la Comuna de "Cazarpamba", cuyo objeto es unir esfuerzos, aportes y compromisos con el fin de garantizar a los habitantes de "La Comuna", el acceso a materializar de mejor manera sus derechos, que les permita materializar de mejor manera sus derechos a la recreación, capacitación, esparcimiento y tiempo libre, dando cumplimiento así a un derecho constitucional y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.</p>	22.2017-31 de mayo 2017	Concejo Municipal	<a href="https://drive.google.com/open?id=0B9curYiGOUscSVRzTzNqY3ZJTW8">https://drive.google.com/open?id=0B9curYiGOUscSVRzTzNqY3ZJTW8</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="http://www.cotacachi.gob.ec/index.php/component/phocadownload/category/32-ordenanzas">http://www.cotacachi.gob.ec/index.php/component/phocadownload/category/32-ordenanzas</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/05/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. NANCY PIJUANGO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:pjuango@cotacachi.gob.ec">pjuango@cotacachi.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 915-115 extensión 560	